



Legislatura  
Córdoba



## LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

### DECLARA

Su preocupación por el proyecto de *Decreto Nacional* que desregula el *Sistema Único de Prestaciones Básicas para la Atención a las Personas con Discapacidad*, destruyendo el principio de universalidad e igualdad de acceso a las prestaciones que rige en nuestro país acorde a lo establecido por la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

Córdoba, 5 de junio de 2024.-

**D-28097/24**

**GUILLERMO CARLOS ARIAS**  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

**MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO**  
VICEGOBERNADORA  
PRESIDENTE  
LEGISLATURA DE CÓRDOBA